



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA:

Su beneplácito por cumplirse el 39º aniversario del comienzo del histórico Juicio a las Juntas Militares del proceso (1976-1983), a conmemorarse el 22 de abril.

MARÍA BELÉN MALASI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 13 de diciembre de 1983, apenas 72 horas después de haber asumido como presidente democrático Raúl Alfonsín puso la piedra basal del juicio con la firma del decreto 158, que ordenaba el juzgamiento de las juntas.

El 22 de abril de 1985, la democracia entró en una nueva fase cuando en el Palacio de Tribunales de Buenos Aires comenzaron las audiencias de la Causa 13/1984, la más trascendental de la historia argentina: la Cámara Federal juzgó desde ese día a las tres primeras juntas militares de la dictadura cívico militar instaurada en 1976. El juicio no tenía antecedentes en el mundo. Ni siquiera el juicio de Nuremberg alcanza la envergadura de este juicio histórico que se transformo en una bandera de los Derechos Humanos en el mundo democrático.

La legitimidad de dicho juicio constituyo la piedra fundamental para el restableciendo del estado de derecho en nuestro país, la impunidad no iba a estar presente en nuestra democracia. La transición democrática en argentina se constituyo como un pilar por la defensa de los derechos humanos y el respeto irrestricto por los derechos fundamentales de las personas.

No debemos olvidar jamás esta fecha, y por ello creemos que merece el reconocimiento de este Cuerpo.

Por ello, solicitamos a las y los diputados que apoyen la siguiente iniciativa.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.